



## MIÑO DE MEDINACELI

*ACUERDO de Pleno de fecha 19 de septiembre de 2025 de Miño de Medinaceli (Soria), por el que se aprueba expediente de aprobación de Plan Económico Financiero.*

Habiéndose aprobado el Expediente de aprobación del Plan Económico Financiero. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad Local ([http:// minodemedinaceli.sedelectronica.es](http://minodemedinaceli.sedelectronica.es)).

Miño de Medinaceli, 22 de septiembre de 2025. – El Alcalde, Santiago Pérez de Mingo.

1998

BOPSO-109-26092025